



### Recuerde

- Esta función solo aplica para las ESE con un presupuesto superior a 10 mil Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.
- Aprobar en el presupuesto la partida para el pago de los honorarios del revisor fiscal
- La Junta Directiva ejerce esta función anualmente
- Solicitar al revisor fiscal informes mínimo bimensuales y de manera extraordinaria cuando sea necesario a juicio de la Junta Directiva
- El revisor fiscal podrá convocar extraordinariamente a la Junta Directiva, cuando lo juzgue necesario.



### Señales de Alarma

- Que el revisor fiscal designado no presente a la Junta Directiva oportunamente los informes que conforme a su responsabilidad le compete.
- No designar revisor fiscal teniendo la obligación legal de hacerlo, por desconocimiento de la norma o por no existir apropiación presupuestal para ello.



### Consulte Normatividad

- Artículo 2.5.3.8.4.4.3 del Decreto 780 de 2016.
- Artículo 207 Código de Comercio.